



ordenó dar principio al acto por lectura de la anterior, que verificada por mi el Sr. fue aprobada.

Se acuerda el mas exacto cumplimiento de la correspondencia oficial.

Se acuerda remitir edicto al Boletín Oficial de la provincia avisando al público el reparto de utilidades del año actual por espacio de quince días.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acto, que firman los asistentes, de que es copia

Jose Olvera Secretario

Angel Buedia Presidente

Sesión ordinaria del día 16 de julio de 1930

En la villa de Campal del día a veintiseis de julio de mil novecientos treinta, se reunieron a la hora de las diez los señores de la Comisión municipal Permanente D. Juan Olvera Vera y D. Angel Buedia Alfaro, bajo la presidencia del Alcalde D. José Olvera Jarilla, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Abierta el acta ordenó la presidencia se diere lectura al acta de la anterior, que verificada por mi el Secretario fue aprobada.

Se acuerda el mas exacto cumplimiento de la correspondencia oficial.

Se da cuenta de las circulares de Instrucción Pública respecto a reparar los locales escuelas y vivienda de los Obreros en esta época de vacaciones.

La Corporación acuerda unas pequeñas reparaciones que son necesarias en las viviendas de los Obreros de este pueblo autorizando al Sr. Alcalde para que lo lleve a efecto.

D. de la ...

